

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4931** MADRID

Edicto

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Pariente Vellisca, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 11 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal, anuncia:

1.- Que en el concurso número de autos 783/13, con Número de Identificación General del procedimiento N.I.G.: 28079 1 0011786/2013, en fecha 27 de enero de 2014, se ha dictado auto de declaración y conclusión de concurso del artículo 176 bis 4 de la LC a la mercantil ZABE VEXER, S.L., con CIF: N.º B-843 87 729.

2.- Que se ha acordado publicar la declaración y la conclusión del concurso en el B.O.E y su fijación en el tablón de anuncios del Juzgado.

Madrid, 27 de enero de 2014.- Secretaria Judicial.

ID: A140004608-1